

	Pág.		Pág.
rifas en el servicio de transporte urbano en auto-taxi, en la ciudad de Plasencia ...	247	— Instalaciones eléctricas. —Resolución de 16 de diciembre de 1985, del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref.: 22.397 ...	251
— Tarifas. —Resolución de 25 de febrero de 1986, por la que se publican los acuerdos, para la implantación de nuevas tarifas en el servicio de abastecimiento de agua en la ciudad de Plasencia (Cáceres)	247	— Instalaciones eléctricas. —Resolución de 16 de diciembre de 1985, del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref.: 6/231 ...	251
Consejería de Educación y Cultura			
— Arqueología. —Resolución de 25 de febrero de 1986, por la que se acuerda la necesidad de ocupación temporal de los terrenos del sitio de «La Matela», del término municipal de Segura de León, de Badajoz, para excavaciones arqueológicas	249	V. Anuncios	
Consejería de Industria y Energía		Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente	
— Instalaciones eléctricas. —Resolución de 19 de diciembre de 1985, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.—Ref.: 3.216	250	— Obras Hidráulicas. —Corrección de error, por la que se anuncia concurso para redacción del proyecto de Presa para abastecimiento y regadío en la Mancomunidad de Nogales	252
— Instalaciones eléctricas. —Resolución de 19 de diciembre de 1985, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.—Referencia: 3.078	250	— Obras Hidráulicas. —Corrección de error, por la que se anuncia concurso para la redacción del Proyecto de Regadíos de la Mancomunidad de Plasenzuela (Cáceres).	252

0. Disposiciones Estatales

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 12 de febrero de 1986, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hace pública la fecha de celebración de los sorteos para designar las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de vacantes de cuerpos docentes universitarios.

Ilmo. Sr.:

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre) y en el 17 e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27).

Esta Secretaría General, ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 11 de marzo de 1986, a las 11 horas, realizándose los mismos, por el procedimiento informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 25 de junio de 1985, de modo secuencial según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, s/n. 28040-Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución, se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades y en la Secretaría de Estado de

Universidades e Investigación, calle Serrano, 150. Madrid.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

— Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponde la plaza.

— Hayan sido designados para formar parte de la Comisión por la Universidad a la que corresponde la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 6 de marzo dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, 28040. Madrid).

En los concursos en los que por no existir suficientes Profesores del Cuerpo y Area de Conocimiento a que corresponde la plaza hubiera que acudir a los de Cuerpos Superiores, según lo dispone el artículo 6.9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, se celebrará sorteo para designar los Vocales restantes el día 20 de marzo, a las 11 horas de la mañana, en el lugar antes indicado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de febrero de 1986.

El Secretario General,
EMILIO LAMO DE ESPINOSA

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Concursos convocados por Resolución de 31-7-85 (BOE 21-8-85)

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Area de conocimiento: Ingeniería de la Construcción.

Presidente titular: Pedro Gómez Pompa.

Presidente suplente: Aurelio Gómez de Terresos Sánchez.

Vocal Secretario titular: Pedro Cano Vázquez.

Vocal Secretario suplente: Torcuato Vega García.

III. Otras resoluciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 26 de febrero de 1986, de la Dirección General de Administración Local, por la que se presta conformidad al expediente instruido por el Ayuntamiento de La Roca de la Sierra, sobre venta directa de parcela no utilizable a D. Baldomero Holguera Holguera.

Examinado el expediente instruido por el Ayuntamiento de La Roca de la Sierra, para la venta directa de parcela no utilizable a D. Baldomero Holguera Holguera.

RESULTANDO: Que la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 14-XI-85, adoptó acuerdo sobre el particular.

RESULTANDO: Que los bienes objeto de venta directa, tienen el carácter de bienes de propios.

RESULTANDO: Que la valoración conjunta, según tasación pericial para citados bienes es de treinta y una mil cuatrocientas quince pesetas (31.415).

RESULTANDO: Que el importe del Presupuesto Ordinario Municipal para el ejercicio de 1985, se eleva a la cantidad de 22.461.257 pesetas.

RESULTANDO: Que no superan los límites del 25 % del citado importe del Presupuesto.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento de La Roca de la Sierra, es competente para la adopción del acuerdo de referencia.

CONSIDERANDO: Que aparece suficientemente acreditada la necesidad de llevar a cabo la venta directa de que se trata.

CONSIDERANDO: Que el expediente de referencia, fue informado favorablemente por la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, el día 19-II-86.

VISTO: La Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y Real Decreto 2912/79, de 21 de diciembre.

Esta Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, en uso de las facultades que le han sido conferidas, expresa su conformidad al expediente de referencia, instruido por el Ayuntamiento de La Roca de la Sierra (Badajoz).

Cáceres, a 26 de febrero de 1986.

El Director General de Administración Local,
LUCAS PEINADO PEREZ

RESOLUCION de 26 de febrero de 1986, de la Dirección General de Administración Local, por la que se presta conformidad al expediente instruido por el Ayuntamiento de Don Benito, sobre enajenación de parcela de 23.090 m.², con destino a la construcción de un Secadero Hortofrutícola.

Examinado el expediente instruido por el Ayuntamiento de Don Benito, para la enajenación de